



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Trabajo Fin de Grado

Grado en Derecho

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Derecho
Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Materia	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Curso	4º
Semestre	2
Créditos ECTS	9
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo Electrónico	
Tutorías	El horario de tutorías será de lunes a jueves. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Buscar, seleccionar y sintetizar información jurídica.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.
- Exponer oralmente argumentaciones jurídicas.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Saber, recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Redactar documentos jurídicos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos del TFG y la relación de estos que puede realizar el/la alumno/a cada curso académico se establecerán por los Departamentos implicados en la titulación, de tal manera que, antes del comienzo puntual de los TFG ofrecidos y tema específico o concreto de cada uno de ellos.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Trabajo autónomo	150
Orientación/tutorías individuales y/o grupales y tribunal	75

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Memoria del trabajo fin de grado	75%
Defensa del trabajo fin de grado	25%

Criterios de Calificación

El TFG será calificado como cualquier otra asignatura: con calificación numérica y cualitativa, siguiendo el sistema establecido para las titulaciones de Grado. La no presentación del TFG supondrá la calificación de No Presentado.

- a) Memoria del trabajo fin de trabajo: 75%
- b) Defensa del trabajo fin de grado: 25%

El Tutor Académico evaluará: la originalidad del tema, la metodología, el marco teórico, el análisis e interpretación, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y fuentes, así como la presentación escrita. El Tutor podrá otorgar una nota que supondrá el 75% de la calificación del TFG, a través de un informe que incluirá la valoración de los indicadores establecidos en la asignatura.

El TFG se defenderá ante un Tribunal, previa autorización del Tutor Académico, quien estará presente en el día de la defensa.

En el acto de defensa, el alumno deberá exponer un breve resumen del contenido de su trabajo y tendrá que responder a las preguntas y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal. El Tribunal habrá de emitir una calificación al TFG atendiendo a los criterios e indicadores establecidos en la asignatura.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de calificación (a) y (b). Para que la calificación del TFG pueda consolidarse en el expediente académico del alumno es necesario que éste haya superado el resto de ECTS de la titulación. Dicha calificación se incluirá en la convocatoria en la que todos los créditos se hayan superado. La calificación obtenida solo tendrá validez para las convocatorias del curso correspondiente.

En caso de suspender el TFG, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor las recomendaciones de mejora de la memoria presentada. El estudiante dispondrá de dos oportunidades de evaluación por curso académico para superar un mismo TFG.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Baelo Álvarez, M. (2020). *Manual para la elaboración de trabajos académicos de fin de título (TFG, TFM y Tesis doctoral)* (1ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Cuerda Riezu, A. (2021). *Cum Laude. Guía para realizar una tesis doctoral en Derecho o un trabajo de fin de grado o máster en Derecho* (3ª ed.). Tecnos.
- Fernández Márquez, E. (2023). *Afronta el trabajo de fin de grado* (1ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Ferrer Serrano, M., Latorre Cosculluela, C. y Lozano Blasco, R. (2021). *Guía para la elaboración de trabajos fin de grado en el área de Ciencias Sociales* (1ª ed.). Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Sánchez Pérez, J. (2021). *Cómo hacer el mejor TFG/TFM. Consejos para que tu trabajo de fin de grado o máster resulte exitoso* (1ª ed.). Atelier.

Complementaria

- Da Cunha, I. (2016). *El trabajo de fin de Grado y de Máster* (1ª ed.). Editorial UOC.
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (eds.) (2012). *El trabajo de fin de Grado* (1ª ed.). McGraw-Hill.
- Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga, J.L. (2014). *El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Guía metodológica* (1ª ed.). Ediciones Internacionales Universitarias.

Recursos web

- Biblioteca Nicolás Salmerón. [Cómo elaborar un trabajo académico](#). Universidad de Almería.
- Biblioteca Universidad de Granada. *Trabajo Fin de Grado*. Universidad de Granada.
- Biblioteca Universidad Carlos III. *Trabajo de Fin de Grado*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Biblioteca Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. *Recursos para trabajos académicos (TFG y TFM)*. Universidad